

LOS COLEGIOS DE ABOGADOS, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

Los Colegios de Abogados de Aragón ofrecen Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica de carácter gratuito

Los Colegios de Abogados han sido pioneros en la prestación de Servicios de Asistencia y Orientación Jurídica gratuitas a los ciudadanos, como parte del compromiso y la función social que desempeñan los abogados en la defensa de los colectivos más débiles o desprotegidos. La atención a **las mujeres maltratadas, a los inmigrantes o a los mayores,** así como a **las personas privadas de libertad** fue asumida por muchos Colegios de Abogados cuando aún no eran una clara demanda social.

En Aragón, que recibirá las competencias en materia de justicia a principios de 2008, se pueden establecer tres grupos: los servicios estatales comunes a los tres Colegios de Abogados (Zaragoza, Huesca y Teruel), los servicios autonómicos comunes a los tres y otros específicos de cada Colegio.

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón asume la negociación con la Administración autonómica de los dos Servicios de Asistencia y Orientación Jurídica que son comunes a los tres Colegios que lo integran y que prestan directamente éstos y la negociación de la financiación de otros.

Servicios estatales de los tres Colegios

Asistencia al Detenido o Preso

Su objetivo es facilitar asistencia jurídica inmediata a las personas privadas de libertad, personándose un abogado en el lugar de la detención. En Huesca lo prestan 79 abogados (29 en Huesca capital, 16 en Jaca, 14 en Monzón, 10 en Barbastro, 3 en Boltaña y 7 en Fraga). En Teruel lo prestan 38 abogados (17 en Teruel y su partido, 11 en el de Alcañiz y 10 en el de Calamocha). En Zaragoza lo prestan 436 abogados (en el partido judicial de Zaragoza en guardias de 24 horas, 6 letrados cada guardia, y 31 letrados en los restantes partidos judiciales en guardias de un abogado por semana: Calatayud 7, Caspe 1, La Almunia de Doña Godina 6, Tarazona 7, Ejea de los Caballeros 8 y Daroca 2).

Guardia para la atención a las víctimas de la violencia de género

Su objetivo es facilitar asistencia jurídica inmediata a las víctimas. En Huesca lo prestan 60 letrados (18 en Huesca, 16 en Jaca, 7 en Monzón, 3 en Barbastro, 2 en Boltaña y 4 en Fraga). En Teruel lo prestan 16 letrados. En Zaragoza, 122 letrados en el partido judicial de Zaragoza y 17 en el resto de los partidos judiciales (1 por partido y guardia semanal: Calatayud 4, Caspe 1, Ejea 5, Tarazona 3, La Almunia 3 y Daroca 1).

Orientación Jurídica

Atiende y orienta a los solicitantes de asistencia jurídica gratuita y tramita sus solicitudes, tras comprobar que reúnen los requisitos necesarios para acceder a dicho derecho y, en caso positivo, designa provisionalmente abogado de oficio, a la espera de la decisión final de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. En Huesca hay 12 letrados; en Teruel, lo presta el personal administrativo del Colegio; y en Zaragoza lo integran 46 letrados, 40 de ellos atienden en turno de uno todas las mañanas a los solicitantes, y los otros 6 comprueban la documentación y el dictamen sobre la procedencia o no de la concesión del derecho. El Servicio funciona en el edificio de los Juzgados de Zaragoza.

Turno de Oficio

Su objetivo es prestar asistencia jurídica especializada en juicio a las personas a quienes se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita. En Huesca hay 109 abogados; en Teruel, 71 y en Zaragoza, 560.

Servicios autonómicos comunes a los tres Colegios

Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)

Financiado por el Gobierno de Aragón, y con la colaboración del Ayuntamiento en el caso de Zaragoza, facilita asistencia y orientación jurídica a los inmigrantes que las precisen. Lo prestan 105 letrados en los tres Colegios (33 en Huesca, 2 en Teruel y 70 en Zaragoza). Los letrados atienden personalmente las consultas y, en su caso, se hacen cargo de la gestión y tramitación de la reclamación.

Servicio de Asistencia y Orientación a Mujeres (SAM)

Financiado por el Gobierno de Aragón, facilita asistencia y orientación jurídica a las mujeres que lo precisen, especialmente en materia de defensa frente a la violencia y el maltrato. Se presta en los tres Colegios de Aragón. El Servicio incluye una consultoría diaria y una guardia permanente de 24 horas, que era la única atención permanente a las víctimas hasta que se aprobó la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género y se puso en funcionamiento el servicio de guardia previsto en la misma. En Huesca lo prestan 50 letrados, en Teruel, 42 y en Zaragoza, 69.

Otros Servicios de los Colegios de Abogados de Aragón

Además de los Servicios comunes citados, el Colegio de Abogados de Zaragoza presta otros Servicios financiados en ocasiones por diferentes organismos locales y provinciales.

Orientación Penitenciaria (SOP)

Facilita asesoría y orientación a los presos e internos de las dos prisiones que hay en Aragón, ambas en la provincia de Zaragoza (Zuera y Daroca), de acuerdo con sendos convenios con la Diputación Provincial de Zaragoza, que financia el servicio, y con el Ministerio de Justicia, que permite su funcionamiento en el interior de las prisiones. El Servicio lo prestan 54 letrados, que en grupos de 2 se desplazan a dichas prisiones 2 días a la semana.

Asistencia y Orientación Jurídica a Mayores (SAJMA)

Facilita asesoría y orientación jurídica a personas mayores, especialmente a jubilados. Está financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Se presta en un Club de la Tercera Edad, dos días a la semana.

Servicio Permanente de Intérpretes (SERPI)

Facilita intérpretes a los servicios sociales del Ayuntamiento y a los servicios jurídicos del Colegio. El Servicio es financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza. El Colegio de Abogados recibe las peticiones de intérpretes para cuestiones jurídicas y la Casa de las Culturas del Ayuntamiento recibe las que precisan un intérprete para cuestiones sociales. No se presta por abogados, sino por ciudadanos, generalmente inmigrantes, que conocen la lengua que se precisa. Actualmente se facilitan intérpretes de 12 lenguas, desde el suahili y el árabe, hasta el chino y el rumano.

Para mayor información:



Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
C/ Cavia 3-1º. 22005 Huesca
Teléfono: 974 210 404



Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
Pza Tremedal, 2. 44001 Teruel
Teléfono: 978 605 352



Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
C/ Don Jaime I, 18. 50001 Zaragoza
Teléfono 976 204 220



Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
C/ Don Jaime I, 18. 50001 Zaragoza
Teléfono: 976 204 238